Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., 16 de diciembre de 2020

Previo a proveer sobre la terminación del trámite de aprehensión, proceda la parte convocante a aclarar la solicitud, en atención a que se hace referencia al rodante identificado con placa FOK-351, siendo el de objeto del trámite GEL -595.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
Juez.
(DJC)
2020-84
(I)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No 082 Hoy 18 de diciembre de 2020
La Secretaria,

_____
FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.